OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo 2

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Juan Reyes Nieves (nombre), Ejecutivo Principal de Corporación para el desarrollo de las bellas artes de Guaynabo (número y nombre de la entidad gubernamental), certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☑ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En Guaynabo, Puerto Rico, hoy 20 (día) de diciembre (mes) de 2013 (año)

_____
Declarante

Affidávit Núm. 1,628

Jurado y suscrito ante mí por Juan Reyes Nieves, mayor de edad, en calidad de Administrador y vecino/a de Guaynabo, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Guaynabo, Puerto Rico, hoy 20 (día) de diciembre (mes) de 2013 (año)

_____
Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección electrónica: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

TANIA E. URIARTE MENDEZ
ABOGADA
RECIBO
RAIBO

9397
07/23/2013
$5.00
$5 Sello Asistencia Legal